

Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 de febrero de 2016

Versión estenográfica de la reunión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este jueves en mezzanine sur del edificio A.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Estamos en espera de dos compañeros nada más, para iniciar la reunión, para que se establezca el quórum.

Tenemos quórum con la diputada Xóchitl. Buenos días, yo le pediría a la diputada Gabriela dé cuenta del quórum que tenemos.

La secretaria diputada Gabriela Ramírez Ramos: Sí, señor presidente. Muy buenos días, compañeros. Ya tenemos quórum con la asistencia de 16 diputados presentes. Podemos empezar la reunión.

El presidente diputado Javier Guerrero García: El acta de la sesión anterior a está en su poder. Yo quisiera poner a consideración de los compañeros diputados si se obvia su lectura.

La secretaria diputada Gabriela Ramírez Ramos: Levantemos la mano los que estemos a favor (votación). En contra (votación). En abstención (votación). Tenemos mayoría, señor presidente.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Siendo así ponemos a disposición de los señores diputados y diputadas la aprobación del acta. Los que estén a favor de aprobar el acta de la sesión anterior (votación). Los que estén en contra (votación). Abstención (votación).

La secretaria diputada Gabriela Ramírez Ramos: Tenemos mayoría, señor presidente. Aprobada.

El presidente diputado Javier Guerrero García: La sesión extraordinaria de la extraordinaria de antier se convocó con la intención de que pudiésemos exclusivamente analizar los dictámenes, la propuesta de dictámenes sobre las que ha venido trabajando la Subcomisión de Dictamen. Yo le quisiera pedir a la diputada Gabriela Ramírez, que es la que preside la Subcomisión, nos dé cuenta de

Comisión de Desarrollo Social

Primera reunión extraordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 2, jg

los dictámenes que tenemos a disposición y el sentido del anteproyecto de dictamen que se pone a disposición de los señores diputados y de las señoras diputadas.

Yo quisiera proponerles porque han sido ya estudiados, analizados por los asesores, por los señores diputados de la Subcomisión la mayor parte de las iniciativas, yo quisiera proponerles un procedimiento que nos permitiera avanzar con rapidez en la votación con respecto a los proyectos de dictamen que tenemos y que hemos tenido a nuestra disposición.

Si hubiese algún dictamen de manera particular que los señores diputados quisieran discutir, analizar en el pleno de la sesión, sería importante que lo manifestaran y en el caso de aquellos proyectos de dictamen que no tenga ningún tipo de objeción en el sentido de que han sido presentados por la Subcomisión, que los pudiéramos votar de manera inmediata, sin previa discusión. Ésa sería mi propuesta.

La secretaria diputada Gabriela Ramírez Ramos: Muy bien, señor presidente.

En análisis y discusión y en su caso aprobación, de los siguientes dictámenes, la primera iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en materia de exigibilidad de los derechos sociales, presentada por la diputada Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La segunda iniciativa es con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el diputado Jesús Emiliano Álvarez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Comisión de Desarrollo Social

Primera reunión extraordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 3, jg

La tercera iniciativa, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada, la fracción XI del artículo 3 de la Ley de Desarrollo Social, presentada por el diputado Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI del artículo 3, y el segundo párrafo del artículo 32, de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el diputado Daniel Torres Cantú, del Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional.

Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción II, y se adiciona una fracción VII, al artículo 38, de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Cámara de Senadores.

Ésas serían las iniciativas, señor presidente.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias, diputada. Yo quisiera antes de poner a consideración los proyectos de dictamen que trabajó la Subcomisión, quisiera comentarles dos cosas que me parece que son relevantes.

El día de ayer tuvimos una reunión de la Conferencia para los Trabajos Legislativos, y nos hicieron entrega del record de las tareas y de los trabajos de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados. En el caso de la Comisión de Desarrollo Social obviamente de ocho iniciativas turnadas tenemos un solo dictamen, tenemos siete dictámenes pendientes y una minuta enviada por el Senado, y en el record de trabajos reportados a la Conferencia y a la Junta de Coordinación y a la Mesa Directiva

Comisión de Desarrollo Social

Primera reunión extraordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 4, jg

nosotros tenemos en total siete reuniones de la Junta Directiva, una reunión de instalación de la propia Comisión, cinco reuniones ordinarias y tres reuniones de trabajo.

Las reuniones de trabajo de la Comisión son la que se sostuvo con el Parlamento, con los parlamentarios de Indonesia el 25 de noviembre de 2015; la reunión de trabajo que tuvimos con INEGI el 13 de enero de 2016 y la reunión de trabajo que tuvimos con Coneval el 17 de febrero de 2016.

De las iniciativas que tenemos pendientes de dictaminar, la diputada Gabriela Ramírez ya hizo la exposición de las iniciativas pendientes de dictamen. Yo quisiera comentar que la propuesta de la Subcomisión que se ha venido trabajando con los señores diputados y con sus asesores, en general va en sentido negativo.

Yo quisiera preguntar a los señores diputados si tuviesen de las iniciativas que tenemos y que hemos puesto a su disposición, si quisieran reservar alguna de ellas para discusión, en el entendido de que reservaríamos las iniciativas que ustedes nos planteen para su análisis y propongo que las no reservadas las votemos en un solo acto. Ésa es mi propuesta.

Adelante, diputada Xóchitl.

La diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: El segundo dictamen relativo al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social...

(Sigue turno 2)

... dictamen relativo al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Segundo dictamen, es el relativo a la

Comisión de Desarrollo Social

Primera reunión extraordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 5, jg

La diputada : Al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Bien, diputado.

El diputado : Sí, nosotros quisiéramos insistir sobre el sentido de la propuesta original, presidente, de la iniciativa de reforma que presentó la diputada María del Rosario Ramírez Rubio, en el sentido del padrón único de beneficiarios. Es el tema que quisiéramos nosotros que se reservara para poderlo discutir.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muy bien.

El diputado : Gracias.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Diputado Elizondo.

El diputado Pablo Elizondo García: Gracias, señor presidente. Hay una iniciativa, que es con proyecto de decreto por el cual se adiciona una fracción XI al artículo 3 y al segundo párrafo del artículo 32 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el diputado Daniel Torres, que siento que es una iniciativa muy ambiciosa, muy buena, y que debemos darle una discusión a plenitud. Quisiera reservarla, señor presidente.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Tenemos tres iniciativas reservadas. Quisiera solicitarle a la secretaria, a la diputada Gabriela Ramírez, que someta a consideración las propuestas de dictamen de las iniciativas, o de los dictámenes no reservados por el pleno de la comisión y lo hagamos en un solo acto.

Comisión de Desarrollo Social

Primera reunión extraordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 6, jg

La secretaria diputada Gabriela Ramírez Ramos: Claro que sí, señor presidente. Quien esté a favor de los no reservados del dictamen que propone la Subcomisión, favor de votar (votación). Quien esté en contra (votación). En abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Han sido aprobados los dictámenes en el sentido propuesto por la Subcomisión. Yo le pediría a la Secretaría Técnica que pasara a firma de los señores diputados la votación de los dictámenes presentados por la Subcomisión, de acuerdo a la votación que acabamos de observar.

Tenemos tres dictámenes reservados. Tenemos dos opciones. Una que podamos discutirlos en la sesión o, que tengamos un calendario de trabajos en la Subcomisión, para incluso tener reuniones con los diputados ponentes de las iniciativas y si es necesario convocar a expertos o a algún otro tipo de especialistas que nos ilustren, pues, dado el sentido de reservas que los diputados están planteando con respecto a estas iniciativas. Está a su consideración, yo quisiera escuchar sus opiniones –repito– los discutimos ahorita o abrimos un espacio de trabajo dentro de la Subcomisión para escuchar a los diputados proponentes y para, si es necesario, convocar a otro tipo de opiniones que nos ilustren a los integrantes de la comisión sobre estos temas. Adelante diputada.

La diputada : Gracias, presidente. Buenos días, compañeros diputados, mi propuesta sería la segunda de que pudiera haber un calendario más específico y que se puedan discutir. Que les dé la oportunidad a los compañeros que han presentado las iniciativas y que puedan, pues, obviamente exponerlas. Y excelente, no, poder contar con un panel experto en el tema y poder nosotros entrar a la discusión y al debate de la iniciativa.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Diputada Xochitl.

Comisión de Desarrollo Social

Primera reunión extraordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 7, jg

La diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Sí. Bueno, me congratula esta propuesta. Nosotros estaríamos a favor de ello y que pudieran también explicar los promoventes cuál es el sentido de su propuesta.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Yo solamente haría un comentario con respecto a la iniciativa María de Rosario. Nos turnaron la iniciativa a dos comisiones, a la Comisión de Transparencia y a la Comisión de Desarrollo Social. No hemos podido agendar una reunión con la comisión de Transparencia. Yo me vi en la necesidad, comedida y educada de pedir, por escrito, una cita para la reunión de mesas directivas para analizar esta iniciativa. La respuesta, de manera informal de la Secretaría Técnica de la Comisión de Transparencia es que tienen muchísimas iniciativas, que tienen mucho trabajo y que no están en condiciones de tener la reunión con nosotros.

Lo que hicimos fue, derivado del dictamen del anteproyecto de dictamen de la Subcomisión, enviar el proyecto de dictamen a la Subcomisión. Yo, me parece que el calendario que están proponiendo nos permitiría insistir en una conferencia con la Comisión de Transparencia, con la Mesa Directiva, para analizar la propuesta de dictamen y eventualmente cumplir con el mandato de codictaminación que tenemos con la Comisión de Transparencia. ¿Están de acuerdo?

La diputada : Yo nada más comentar que hemos tenido reuniones pero no han podido asistir los diputados, han mandado a sus asesores. Pero sí es importante que estemos ahí los diputados para que lo podamos discutir, podamos analizarlo y poder avanzar más rápido porque cada vez se nos van a juntar más dictámenes y el trabajo va a seguir siendo más fuerte. Entonces ahí les pido, por favor, su asistencia, se los agradecería. Gracias.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Le pediría la Subcomisión que nos hiciera la propuesta de calendario y que la Subcomisión en sí misma se haga cargo ya del calendario y de la convocatoria a los señores diputados. Me parece que es importante que valoremos si en estos tres casos podríamos estar convocando al pleno de la Comisión para ir revisando el sentido del dictamen y

Comisión de Desarrollo Social

Primera reunión extraordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 8, jg

eventualmente, si es necesario, se vayan votando conforme se vayan discutiendo cada uno de los dictámenes. Bien.

El siguiente asunto es: asuntos generales. No sé si haya algún asunto general. Si no lo hay, yo tengo solamente una comunicación: estamos proponiendo... Sí, diputado Ángel.

El diputado Ángel : Buenos día a todos, una disculpa por llegar un poquito tarde. No sé lo de mi iniciativa que, coincido con la compañera, que comentó hace ratito de poder checar las iniciativas que hemos estado presentando. No sé si mi iniciativa ya se había...

El presidente diputado Javier Guerrero García: Ya se votó. Ya se votó, diputado.

El diputado Ángel : Ah, Okey, gracias.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Ya se votó. Estamos proponiendo un calendario de las reuniones con los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social. Estamos proponiendo el día 2 de marzo, a las 4 de la tarde, con la directora general de INAES y la coordinadora nacional de Prospera. Estaríamos proponiendo el 8 de marzo, a las 4 de la tarde, con el subsecretario Ernesto Javier Nemer, y subsecretaría Vanesa Rubio. Y estaríamos proponiendo –y digo proponiendo– por que el acuerdo fue que les mandaríamos un calendario de fechas a los integrantes de la Secretaría, a los funcionarios, y estaríamos acordando con ellos este calendario.

El martes 15 de marzo, a las 4 de la tarde, con los directores de Diconsa y Liconsa; y el martes 29 de marzo, a las 4 de la tarde, con el abogado general y comisionado para la transparencia, Emilio Suárez Liconsa. Es la propuesta que estaríamos enviando a la Secretaría de Desarrollo Social, si ustedes están de acuerdo. Si no hay.

La diputada : ¿La del 15 con quién es? ... Ah Okey.

Comisión de Desarrollo Social
Primera reunión extraordinaria
Jueves 25 de febrero de 2016
Turno 1, hoja 9, jg

El presidente diputado Javier Guerrero García: Sí el 2 de marzo es INAES y Prospera, el 8 de marzo...

(Sigue turno 3)

...es INAES y Prospera, el 8 de marzo. El 2 de marzo INAES y Prospera. El 8 de marzo los subsecretarios, los dos subsecretarios. El 15 de marzo Diconsa y Liconsa. Y el 29 de marzo el abogado general. Todos a las 4 de la tarde.

Esta sería la propuesta que enviaríamos a las Secretaría de Desarrollo Social. Y el otro comentario es, tenemos programada la reunión ordinaria de la comisión el segundo miércoles del mes, que es el miércoles 9 de marzo. Yo quisiera hacer una propuesta hacia el pleno de la comisión, si la podemos recalendarizar para que fuese el próximo miércoles, es decir, el primer miércoles o el último miércoles del mes. Está a su consideración. Sería la siguiente semana, el 2 o el... puede ser en el marco de la reunión de la comisión, la comparecencia de los funcionarios. Si están de acuerdo la hacemos el día 2 de marzo.

La diputada : Sí

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muy bien. Entonces, la reunión ordinaria del mes de marzo la haríamos el próximo miércoles. Es cuanto, muchas gracias y feliz día.

---o0o---